



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

8448

Acuerdo del Pleno de fecha 18/08/2026 del Ayuntamiento de Sa Pobla por el cual se aprueba inicialmente el expediente para la modificación de los créditos nº 21/2026 del Presupuesto vigente, en modalidad de Suplemento de Crédito financiado con Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales

El Pleno de esta entidad, en sesión extraordinaria celebrada el 18/08/2026, acordó la aprobación inicial del expediente para la modificación de los créditos nº 21/2026 del Presupuesto vigente, en la modalidad de Suplemento de Crédito financiado con Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales.

Inicialmente aprobado el expediente para la modificación de los créditos nº 21/2026 del Presupuesto vigente, en, en la modalidad de Suplemento de Crédito financiado con Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales. por Acuerdo del Pleno de fecha 18/08/25026, en cumplimiento de las disposiciones del artículo 169.1 con referencia al artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por un periodo de quince días, contadores desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia*.

Durante este periodo, cualquier persona interesada en las oficinas municipales podrá examinarla para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. También estará disponible para las partes interesadas en la sede electrónica de esta entidad

[<http://sapobla.eadministracio.cat>].

Si no se han presentado alegaciones después de este periodo, este Acuerdo se considerará aprobado de forma definitiva.

Sa Pobla, a fecha de firma electrónica (18 de agosto de 2026)

El alcalde
Biel Ferragut Mir